



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 295-2012-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 13 de setiembre de 2012

Visto; el Memorando Nº 325-GH-HVLH-2012 de fecha 10 de setiembre de 2012, emitido por el Jefe del Departamento de Hospitalización, en calidad de Presidente de la Comisión Investigadora;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 281-2012-DG-HVLH, modificada por Resolución Directoral Nº 283-2012-DG-HVLH de fecha 28 de agosto de 2012, se resolvió constituir la **COMISION INVESTIGADORA** encargada de evaluar los hechos advertidos a través del memorando Nº 491-2012-DG-HVLH/MINSA (HETG Nº 8005, 8004, 8003, 8002, 8001 y 8000) y el memorando Nº 590-2012-DG-HVLH/MINSA; asimismo, otorgándole un plazo de ocho días hábiles para emitir el Informe Final a la Dirección General;

Que, la Resolución Directoral Nº 283-2012-DG-HVLH ha sido notificado el día 29 de agosto de 2012, que modifica el plazo de veinte días hábiles a ocho días hábiles para emitir el informe final, debiéndose entender que desde el 03 al 12 de setiembre de 2012, fecha que deberá remitir el citado informe dicha comisión;

Que, la citada Comisión ha presentado el documento del visto antes de su vencimiento a fin de que cumplir cabalmente con la misión encomendada; por lo que, ésta Dirección General le concederá lo solicitado, exhortando a dicha Comisión Investigadora, que el plazo de entrega del informe final será como fecha máxima hasta el 17 de setiembre de 2012;

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración;

De conformidad con lo previsto en el literal c) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" por Resolución Ministerial Nº 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE

Artículo Único.- Ampliar el plazo por tres (3) días hábiles por única vez a la COMISION INVESTIGADORA, para que emita el Informe Final, según lo estipulado en el artículo primero de la Resolución Directoral Nº 281-2012-DG-HVLH, modificada por Resolución Directoral Nº 283-2012-DG-HVLH, hasta el 17 de setiembre de 2012.

Regístrese y comuníquese.

CAEL/JWBV/MYRV
Distribución:
Oficina de Administración
Oficina de Asesoría Jurídica
Miembro de la Comisión
Archivo

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"

Med. Cristina Espigueren Li
Directora General
C.M.P. 17899 R.N.E. 8270